

Referencia	2025/11269H
Procedimiento	Gestión de Contrato Menor
Asunto	Contrato menor para actuación artística de la cantaora Mayte Martín, el día 25 de septiembre de 2025, dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte, con el espectáculo "Flamenco Íntimo", una propuesta basada en su interpretación personal y profunda del flamenco tradicional.
Alcaldía (2169)	

ADJUDICACIÓN

Resolución, por delegación de la Junta de Gobierno Local del Excmo Ayuntamiento de Granada, de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, por la que se adjudica el contrato menor privado para actuación artística de la cantaora Mayte Martín, el día 25 de septiembre de 2025, dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte, con el espectáculo "Flamenco Íntimo"

Visto el expediente MEN-2025000024 de la Dirección General de Contratación, relativo al contrato menor privado para actuación artística de la cantaora Mayte Martín dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte con el espectáculo "Flamenco Íntimo", una propuesta basada en su interpretación personal y profunda del flamenco tradicional. y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato y de las características técnicas de la misma suscrito por la Jefa de Sección de Cultura en fecha 1 de agosto de 2025, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor y resto de documentación exigida por la Instrucción para la tramitación de la contratación menor del Excmo. Ayuntamiento de Granada aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 733, adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2024.

2º.- Informe jurídico conformado por la Asesoría Jurídica Municipal en fecha 29 de agosto de 2025, relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las



Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Por todo cuanto antecede, RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la necesidad puesta de manifiesto en el informe referido anteriormente, emitido por el Centro de Gasto del presente contrato, de incorporar una figura de referencia del flamenco al cartel de la Bienal de Flamenco de Granada, a celebrar del 5 al 27 de septiembre de 2025, constituyendo uno de los eventos culturales de mayor relevancia en el calendario artístico de la ciudad.

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor privado para actuación artística de la cantaora **Mayte Martín dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte con el espectáculo “Flamenco Íntimo”**, a la operadora económica MAYTE MARTÍN CREACIONES ARTÍSTICAS, S.L.U., con CIF B-66793365, por un precio de 12.000 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.520 € en concepto de IVA, totalizándose la oferta en 14.520 €.

TERCERO.- La ejecución del contrato queda sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones**:

Régimen de pagos: El abono del precio del contrato se realizará mediante factura

Duración del contrato: día 25 de septiembre de 2025.

Responsable del contrato: Directora Técnica de Cultura.

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0902 33401 2260900 denominada “Actividades culturales” del ejercicio 2025.

